



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2020/003983

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

ASUNTO 23/2020

Montevideo, 29 ABR 2020

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 377/20 de 2 de abril de 2020;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia, se acepta la renuncia presentada por la Ing. Ind. Mec. Paula Tamara Niño Maldonado, C.I. 3.987.641-8, Credencial Cívica BNB 58595, al cargo de Asesora Técnica del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

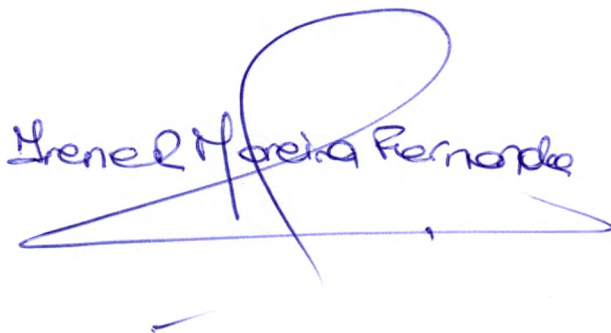
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptase la renuncia presentada por la Ing. Ind. Mec. Paula Tamara Niño Maldonado C.I. 3.987.641-8, Credencial Cívica BNB 58595, al cargo de Asesora Técnica del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a partir de la presente Resolución.-

2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.-


Irene Moreira Fernandez


LACALLE POU LUIS